

Decreto No. 1875, que otorga exequátur de Médico al Dr. Luis Enrique Carrasco C.

(G. O. No 8913, del 30 de Diciembre de 1964).

República Dominicana
EL TRICUNVIRATO

NUMERO 1875

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los Médicos recién graduados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo No. 1953, del 6 de agosto de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Otorga exequátur al Doctor Luis Enrique Carrasco Castillo, para que pueda ejercer la profesión de Médico en todo el territorio de la República, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1876, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado a varios ~~graduados~~ de la U.A.S.D.

(G. O. No 8913, del 30 de Diciembre de 1964).

República Dominicana
EL TRICUNVIRATO

NUMERO 1876

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;